

El Mañana

Año IV. Núm. 640. Redacción y Administración Ronda Víctor Pruneda, 15

Franqueo Concertado

Teruel, lunes 9 febrero de 1931

A LAS CORTES

La "Gaceta de Madrid" ha publicado el decreto de convocatoria

CONSEJO DE MINISTROS DEL SABADO

LA CONVOCATORIA DE CORTES

Cerca de las diez de la noche terminó el consejo.

Como consecuencia de su deliberación y acuerdo, que ha confirmado plenamente las reiteradas manifestaciones hechas por el presidente y los ministros, la «Gaceta» ha publicado el real decreto de convocatoria de Cortes, que su majestad se ha dignado firmar.

En el plan de medidas acordadas por el Consejo de ministros para rodear del debido prestigio las próximas elecciones, se ha hecho público ya el propósito de utilizar resorte alguno que pueda influir en beneficio del Gobierno el resultado de la contienda.

Con larguza nunca igualada se han ofrecido garantías que aseguran el total apartamiento de las autoridades gubernativas y la constante intervención de la magistratura para amparar cuantos intereses legítimos recaben su apoyo.

No basta, sin embargo, con eso. La preparación de una campaña electoral exige frecuentes reuniones de candidatos y partidos, activo funcionamiento de Asociaciones y núcleos políticos y una intensa propaganda que ponga en contraste los diferentes programas sometidos al voto popular.

El Gobierno, que podría excusarse en precedentes no recusables, quiere continuar su obra y restablecer con la máxima amplitud las libertades de emisión del pensamiento, reunión y asociación.

A tal efecto, al mismo tiempo que el decreto de convocatoria, se publicó el real decreto acordado en el Consejo de ministros, por el cual se establecen las garantías contenidas en el artículo 13 de la Constitución.

En su aplicación se procederá con aquella lealtad que es norma característica en el actual Gobierno, sin mermar ni un ápice la garantía que para la propaganda brindan los derechos referidos, aunque sin consentir tampoco que se falte a la ley mediante el exceso punible, la seguridad que supone el acatamiento a lo

✠

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DE LA SEÑORA

Doña María López de la Cal

viuda de don Mariano Estrella
que falleció en Rulla el día 15 de enero de 1931
A LOS 50 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Su director espiritual el M. I. Sr. don Julio Sampedro; sus desconsolados hijos doña Carmen, don Mariano, don Pablo, don Antonio y doña María; hijo político don Juan José Villanueva; hermanos don Julio, don Rafael y doña Paz; hermanos políticos don Lucas, doña Nieves y don Francisco; sobrinos, primos y demás familia

Participan a Ud. tan sensible pérdida y le suplican una oración por el alma de la finada y la asistencia a las misas que por su eterno descanso se celebrarán del 9 al 18 del actual, en la iglesia de Carmelitas Descalzas, a las ocho de la mañana, por cuyos favores le quedarán altamente agradecidos.

Los excelentísimos señores obispos de Avila y Teruel se han dignado conceder cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

estatuído y respeto que en toda pugna noble ha de guardarse a las convicciones honradamente profesadas.

En su virtud, la exposición de doctrinas y tendencias dentro de la ley, no tropezará con trabas alguna.

La infracción de disposiciones vigentes dará lugar a la intervención de los Tribunales de justicia, y la algarada o el motín, si por acaso llegaran a producirse, se estrellará ante la firmeza con que toda autoridad consciente de su misión ha de reprimir la perturbación y el desorden.

La opinión imparcial apreciará, en vista de lo dicho y de la forma en que ha de cumplirse, como atiende cada uno de sus deberes en esta hora trascendental para el porvenir de nuestro país.

AMPLIACION INFORMATIVA DEL CONSEJO SU CARACTER POLÍTICO. — EL DECRETO DE CONVOCATORIA

El Consejo fué casi exclusivamente político.

El jefe del Gobierno dió cuenta

de que el rey había firmado ya la noche anterior el decreto de convocatoria de Cortes.

Se tomó el acuerdo de publicarlo en la «Gaceta» del domingo, precisamente para que el período electoral sea de veinte días de plazo mínimo que fija la ley.

El decreto consta de cuatro artículos que son:

En el primero se dice que las Cortes se reunirán el 25 de marzo; en el segundo, que las elecciones de diputados se celebrarán el 1 de marzo y las de senadores el 15.

Por el tercero se suspende la vigencia del artículo 29 de la Ley electoral, con excepción de su último párrafo por el que se puede salir diputado sin necesidad de la previa proclamación de candidatos, y en el cuarto se dice que el ministro de la Gobernación se encargará de dar cumplimiento a lo dispuesto.

El preámbulo ha sido redactado por los ministros de Gobernación y Economía. No tiene mucha extensión.

Después de hacer algunas consideraciones de orden general se habla de la suspensión del artículo

29 en estas elecciones.

Se indica además el carácter extraordinario que han de tener estas Cortes, y esto fundamentalmente por tres motivos, que son: primero, el tiempo transcurrido sin que se haya reunido el Parlamento; segundo, los graves problemas que debe resolver; tercero, porque puede hacer revisión de determinados preceptos constitucionales que pueden ser modificados.

El Consejo deliberó después acerca de las garantías, y el Gobierno, siguiendo el criterio de llegar en esto al máximo con objeto de obtener la mayor pureza en el sufragio, decidió someter a la firma del rey el restablecimiento en toda España de las garantías, consignadas en el artículo 13 de la Constitución.

Este decreto fué redactado en el mismo Consejo y enviado urgentemente a la firma del rey con objeto de que pudiera salir mañana con el de convocatoria.

Para ello se han estudiado todos los precedentes y en especial los de los Gobiernos de Maura y Dato en los años 1919 y 1920.

Estima que las circunstancias actuales exigen más amplitud, y restablece todo el artículo 13, en lugar de hacer solamente el número, 2, referente al derecho de reunión, que es lo que hicieron aquellos Gobiernos.

Por lo tanto, se restablece la libertad de prensa, la de reunión y la de asociación.

En el decreto se especifica que será durante el período electoral.

Este decreto lleva consigo el levantamiento de la previa censura.

A la salida del Consejo hablamos con uno de los ministros más significados, que nos hizo las siguientes manifestaciones:

La suerte está echada. Hoy hemos cumplido nuestra misión gubernamental. A eso hemos venido.

El examen de la situación que crea la firma del decreto se ha hecho con toda minuciosidad, y ahora, ya lo dice el decreto, el ministro de la Gobernación será el encargado de aplicar las leyes en sustitución de las garantías, que se restablecen.

Tuvo noticia el Gobierno, durante el Consejo, de que el señor

Cambó había celebrado hoy y la segunda reunión con la Liga, y de que van a las elecciones, pero que antes publicará una nota manifiesto bastante dura para el Gobierno.

El Gobierno irá a las elecciones salvando todos los obstáculos.

Si fueran éstos de la magnitud que obligase a un cambio de horizonte político, no le incumbiría al Gobierno la responsabilidad.

El Gobierno tiene noticia de que el día 11 se prepara un gran acto republicano: pero lo ha previsto y verá las características, y aunque están restablecidas las garantías, ello no impedirá que se apliquen las leyes para evitar que se extralimiten.

El Consejo sufrió también otras dos interrupciones: una de ellas para entregar al secretario del presidente, teniente coronel señor Sánchez Delgado, la llave de gentil hombre que le ha sido concedida.

Es de oro y esmalte y le ha sido regalada por los ministros.

La otra interrupción fué debida a una comunicación que tuvo el ministro de la Gobernación con nuestro embajador en París, relacionada con los planes y propósitos de don Santiago Alba.

Según parece, el informe de nuestro embajador atribuye al señor Alba la decisión de que no se tomen medidas con respecto a los distritos de Zamora, pues dicho político espera venir inmediatamente a Madrid.

Desde luego podemos asegurar que su actividad es no abstencionista, y parece que en vista de la decisión del Gobierno respecto de los referidos distritos de la provincia de Zamora u otros, el señor Alba redactará una nota que remitirá a toda la prensa.

El resto del Consejo fué de carácter administrativo.

DESPACHO REGIO

Madrid, 9.—Esta mañana estuvo en Palacio despachando con su majestad el rey, el ministro de Gracia y Justicia.

Al salir manifestó a los periodistas que, como es natural no había habido firma alguna por hallarnos en pleno período electoral.

(Mas información en la 5.ª plana)

El coste de la vida y la fijación de jornales

En los innumerables casos de discrepancia acerca de la cuantía de los jornales entre patronos y obreros, no es fácil para muchos hallar base sobre la cual se pueda sustentar opinión acerca de la procedencia y justificación de un alza o de una baja de salarios.

Es indudable que si la prosperidad industrial de determinada empresa hubiese elevado el rendimiento de la explotación del negocio, de suerte que el capitalista y el empresario hubiesen percibido retribuciones extraordinarias, el obrero, y en general el conjunto de asalariados de la empresa, tendrían derecho a pedir, en concepto de cooperadores de la producción un aumento en sus retribuciones que permitiera elevar el tipo de vida obrera a un nivel superior al hasta entonces conocido, pero los casos más frecuentes de la petición de elevación del salario, son aquellos que se fundan que la retribución obtenida es insuficiente para atender al sustento de una familia en condiciones normales y según el tipo de vida común en el país y clase de que se trate.

En estos casos, que son los más, parece natural que haya que atenderse al coste de la vida, del que es expresión numérica el número índice formado por los costes de productos y servicios indispensables para la vida obrera. Así porque se pretende que el coste de la vida sigue elevándose, por la depreciación monetaria, en España se promueven huelgas para obtener la elevación de salarios; porque, por el contrario, el coste de la vida baja se rebajan sueldos y salarios en Italia y Alemania por ejemplo, buscando además la consecución de una ulterior baja del coste de la vida por la rebaja de sueldos y salarios así obtenida.

Que la base del coste de la vida es la única que puede utilizarse para apreciar la justicia o injusticia de la petición del alza de salarios o de la rebaja de los mismos, es tan evidente, que no necesita demostrarse lo prueba la relación de causa o efecto que se alega por los interesados. Más lo difícil en estos casos es la redacción de estadísticas exactas y veraces para que sirvan de base a la resolución que se adopte.

En primer término ha de advertirse que lo que a los efectos del coste de la vida interesa no son los precios al por mayor sino los al por menor; en segundo lugar que no existe paralelismo en la marcha de unos y otros y esto se ha advertido no ha mucho porque era regla general en las estadísticas que se publicaban en todo el mundo indicar los precios al por mayor y no los al por menor, como ha puesto de relieve Mr. Keynes. Por otra parte, ciertas partidas de gastos, como la mano de obra en las manufacturas y los servicios personales, así como las rentas e intereses, no guardan por su cuantía paralelismo con los movimientos que se manifiestan al mismo tiempo en los precios al

por mayor. La fijación de estos se suele limitar además a los de los alimentos materiales y productos comenzados a manufacturar y todavía no se ha averiguado si los mejoramientos en los procesos de fabricación, las alteraciones en los jornales y el desdoblamiento de los transportes afectan en conjunto al margen de precios existente entre el de la primera materia y el del producto acabado; y es de notar el divorcio existente entre los índices generales de precios, de productos importados y exportados. Así por ejemplo en la Gran Bretaña de 1913 a 1921 el índice general se eleva al 97 por 100 el de productos importados 102 por 109 y el de exportaciones 170 por 100 el de 1921 a 1925 ofrece reducciones del 19, del 23 y del 32 por 100 respectivamente; el período 1925 a 1929 los precios son del 15 y del 14 por 100 para los dos últimos, y del tercer trimestre de 1929 a 1930 los precios al por mayor descienden el 14 por 100 los de las importaciones el 12 y el de los productos exportados el 5.

Hasta la gran guerra se quiso que los salarios se rigiesen por la ley económica de la oferta y la demanda. En los últimos 10 años el coste de la vida es de importancia preferente para determinar la cuantía de los salarios. Los precios al por mayor solo sirven de guía para determinar la existencia de depresión comercial. Los movimientos de los precios al por menor son más lentos que los al por mayor y a veces hay dos meses de diferencia. Solamente se suelen publicar datos de los alimentos más comunes. Se cree que en los precios al por menor, el coste de las primeras materias tiene menos influencia que en los alimentos.

Son interesantes las estadísticas referentes a los números índices de precios al por menor en relación con los salarios en diversos países. «The Times» dice que por desgracia, no hay datos exactos a ellos concernientes. Se sabe que en Alemania aumentaron los jornales de obreros especializados entre octubre de 1929 y noviembre de 1930. El citado diario publica datos referentes al índice de precios de artículos alimenticios y coste de la vida en octubre de

los años 1924, 1929, y 1930 en diversos países. De ellos resulta en el Reino Unido un paralelismo descendente en ambos índices; en Alemania el coste de la vida se eleva de 100 en el primero de dichos años a 114 y 108 en los otros dos; en Francia (París) se eleva el índice alimenticio de 100 a 160 y 169 respectivamente; en Italia (Milán) este índice sube de 100 a 101 y termina 93; el de coste de vida es de 100, 99 y 96; en Suecia los dos índices son descendentes; en los Estados Unidos ambos se elevan en 1929 y descienden en 1930. Hay casos en que los precios al por mayor descienden y se elevan los al por menor. No hay sincronismo entre los movimientos de los precios, de los salarios de los intereses y de las rentas.

La relación con la exportación no ha de olvidarse que, siendo la baratura del producto a ella destinada el factor más importante para el triunfo en los mercados internacionales, el alza, el mantenimiento o la reducción de salarios en las empresas productoras de artículos exportables en los países competidores se ha de tener en cuenta para juzgar de las repercusiones que estos movimientos han de tener en el país propio.

La dificultad de hallar una base para determinar el precio justo en cada momento nos lleva a señalar las dos indicadas: la del coste de la vida y la del aumento, mantenimiento o descenso de los rendimientos líquidos de una empresa; si se deja de tener en cuenta alguno de ellos los desórdenes públicos, las huelgas desesperadas o los cierres definitivos de fábricas y talleres serán los tristes frutos de prescindir de las dos bases antedichas.

EMILIO MIÑANA.

(De la Agencia Internacional Arco).

VIAJANTES

a la comisión que visiten constantemente una sola provincia, si queréis aumentar vuestros ingresos, escribid indicando nombres de las casas que trabajáis a número 4378.

Apartado 40 - MADRID

Caja de Previsión Social de Aragón

(COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION)

CAJA DE AHORROS

(BAJO EL PROTECTORADO Y LA INSPECCIÓN DEL ESTADO)
LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA: al 3 y 1/2 por 100.
LIBRETAS DE AHORRO DIFERIDO: al 4 por 100 (muy recomendables para la formación de capitales dotales).
IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: al 4 por 100.
CUENTAS DE AHORRO: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica de Retiro Obrero).

AGENTE DE LA CAJA EN TERUEL

JOSÉ MARIA RIVERA

CAJA DE PENSIONES

PENSIONES VITALICIAS: desde los 65 (Retiro Obrero).
PENSIONES INMEDIATAS: muy convenientes para ancianos sin familia.
PENSIONES TEMPORALES: desde los 55 o 60 hasta 65 años (Mejoras).
CAPITAL-HERENCIA: a favor de la familia del obrero (Mejoras).

Practicando MEJORAS adquiere el obrero el derecho

PENSION DE INVALIDEZ

Registro civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el Juzgado municipal:

Nacimientos. — Julia Alpuente Marta, hija de Juan y de Agustina.

María Florentina Pérez, de José y de Angela.

Ramiro Gómez Doñate, de Pedro y de Carmen.

Francisco Checa Martín, de Faustino y de Andrea.

Ramona Galve Villarroja, de Leoncio y de Concepción.

Carmen Navarro Benedicto, de Andrés y de María.

Defunciones. — Prudencia Herro Mezquita, de 66 años de edad, soltera, a consecuencia de caquexia cancerosa. — Diputación, 4.

José Catalán Calvé, de 56, casado, a consecuencia de miocarditis crónica. — Calle Huesca, 10.

ANUNCIO

Informes Comerciales y Penales España y Extranjero con Reserva. — Certificados de Penales al día, 5 pesetas. — Comisiones generales. — Cumplimiento de exhortos. — Compra-Venta de Fincas. — Hipotecas. — Casa fundada en 1908. — Director: Antonio Ordóñez. — Agente Colegiado.

Leed "El Mañana"

Cotizaciones de Bolsa

Efectos públicos	
Interior 4 por 100 (contado)	80 1/2
Exterior 4 por 100	80 1/2
Amortizable 5 por 100, 1920	80 1/2
" 5 por 100, 1926	80 1/2
" 5 por 100, 1927	80 1/2
" 5 por 100, 1928	80 1/2
" 5 por 100, 1927	80 1/2
" libre	80 1/2
Amortizable 8 por 100, 1928	80 1/2
" 4 por 100, 1928	80 1/2
" 4 1/2 por 100, 1928	80 1/2
" 4 por 100, 1908	80 1/2
Ferrovias 5 por 100	80 1/2
" 4 1/2 por 100	80 1/2
Acciones	
Banco de España	570 1/2
Banco Hispano Americano	107 1/2
Banco Español del Río de la Plata	107 1/2
Azucareras ordinarias	107 1/2
Telefónicas preferentes	129 1/2
" ordinarias	129 1/2
Petróleos	450 1/2
" losivos	450 1/2
Nortes	392 1/2
Alicantes	392 1/2
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	100 1/2
" d. id. 5 por	100 1/2
" d. id. 6 por 100	100 1/2
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100	100 1/2
Id. id. id. id. 5 1/2 por 100	100 1/2
Id. id. id. id. 6 por 100	100 1/2
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100	100 1/2
Id. id. id. id. 6 por 100	100 1/2
Transatlántica 6 por 100, 1920	100 1/2
" 6 por 100, 1922	100 1/2
Moneda extranjera	
Francos	169 1/2
Francos suizos	169 1/2
Libras	169 1/2
Dollars	169 1/2
Liras	169 1/2

IMPRESOS - TIMBRADOS EN RELIEVE
LIBROS - CATALOGOS REVISTAS
TRABAJOS COMERCIALES
ETIQUETAS EN RELIEVE
ENCUADERNACIÓN
GRABADO Y FOTOGRAFADO

Rodriguez San Pedro, 51
Teléf. 33029 - MADRID



LA MUJER Y EL HOGAR



Decorado y arreglo de la casa

UN RINCON PARA SU DUEÑO

Amigas lectoras: El hombre que no ejerce una profesión liberal, que no es ni doctor ni abogado ni hombre de letras, n. tiene necesidad en general de un despacho de trabajo. Si es industrial o comerciante tiene su despacho en el lugar donde comercia o negocia, y en su hogar familiar no tiene una pieza reservada ni un lugar donde pueda retirarse tranquilamente lejos de las visitas que recibe la señora y de los juegos de los niños. El fumador será este lugar soñado, que responde a las necesidades legítimas del confort masculino; pequeño rincón donde el dueño de la casa al volver de sus negocios puede disfrutar un reposo bien merecido uniendo lo práctico a lo elegante.

Os lo describiré, amables lectoras, en tono neutro para que los estragos del humo no sean demasiado visibles.

El mobiliario, oscuro, como la moda actual lo impone; y dentro de ella se elegirán los muebles los colores y los tapices.

Un conjunto gris humo o tabaco está indicado, eligiendo entre la escala de tonos que hay en estos colores. Tal será, en efecto, el fumador clásico, con los muros de papel liso o jaspeado y alto artesonado de roble o nogal. Los tapices, grises; las cortinas, de teropelo liso, armadas sobre barras de madera. Las sillas, de madera nogal y cuero; los sillones de cuero. Algunos cuadros con paisajes adornan las paredes y en alguno de sus lados se colocan *étagères* para libros.

El estuche es de madera barnizada como ahora se emplea en ebanistería; una especie de cofre con departamentos para cigarrillos, en el centro tiene un departamento destinado al tarro para el tabaco, que es de porcelana o madera y su tapa cierra hermeticamente.

El mueblecito de fumar tendrá nichos para los cigarrillos.

En el fumador se colocará un mueble para el *cocktail* que tiene en su lugar, mejor que en el comedor, donde actualmente se coloca. Estos muebles, queridas lectoras, son muy decorativos, adornados de cristal de colores y tapetes de metal brillante.

No procede aquí, mis buenas lectoras, hacer un estudio de los fumadores, sino sólo buscar su comodidad, pero como hoy en las grandes poblaciones hay tantas mujeres aficionadas al tabaco conviene hacer algunas advertencias. La principal es que abandonasen tan impropio de su sexo y

tan denigrante, costumbre malsana y opuesta a lo que siempre ha sido la mujer española. Y a parte de esto, contribuyen a que los niños, respirando constantemente una atmósfera malsana, puedan enfermar, pues esta falta de higiene es causa de las enfermedades que padecen los niños en las grandes urbes, puesto que hacen la vida en la casa y salen muy poco.

En el siglo XVII se abusó del tabaco, y los médicos se oponían por todos los medios a su consumo. Los orientales encontraron un medio radical contra los fumadores y el sultán Amural IV condenó a los fumadores a muerte y los emperadores de Rusia impusieron a los fumadores el castigo de la amputación de la nariz.

Muy excesivos me parecen estos castigos para los pobres; pero cuánto me alegraría que en los tiempos actuales resurgiesen aquellos emperadores y que todas las mujeres que fuman quedasen «desnarizadas» por el «visturi» del verdugo.

¿Verdad que sois de la misma opinión, amables lectoras?

Carifiosamente os saluda, vuestra,

CELINDA.

Femeninas

Mañanitas de sol

Parece que la temperatura polar que disfrutábamos los habitantes de la Villa y Corte, se va compadeciendo de nosotros, y nos abandona, no sabemos si para volver de nuevo, dentro de unos días, con mayor señal. Pero ahora, las mañanitas tibias de sol convidan a pasear por los parques públicos, llenos de niños y novios, uncs y otras promesa de vidas nuevas.

La Castellana, el Retiro, el Parque del Oeste, son en estas montañas puntos de reunión de los desocupados con gustos sencillos y sentido naturista y bucólico; dentro de esa naturaleza y ese bucolismo un poco contrahecho, que nos es dado disfrutar en las grandes capitales.

Los novios, con su ilusión de siempre, pasean la primavera sentimental de sus almas bajo los árboles desnudos, o buscando la sombra se sientan en bancos o sillas colocadas tan estratégicamente, que les permite sentirse sólo en esta senda del parque, que tanta gente cruza.

¿Quién habló de la crisis del amor? Los hombres y las mujeres de hoy se aman lo mismo que sus semejantes de hace siglos. Solo varían los temas de conversación y de disputa; hoy hablan de deportes, y como siem-

pre discrepan las opiniones de los novios, hasta que las miradas se cruzan y brotan las frases de cariño... y allí se acabó de la discusión, en la que «siempre es ella la que tiene razón», privilegio encantador de la mujer.

Ved esa parejita; ella apenas 18 años, él unos veinticinco. Ella rubia de cabello y tez tostada artificialmente; él moreno, musculoso y las dos figuras muy «a la page».

Discuten casi acalorados: «Que yo lo se y te digo que no, que no puede volver al Madrid, dice él.

«Pues mejor lo se yo, que me lo dijo Mariuchi, y su novio es muy amigo de un directivo y por eso lo sabe ella. Gaspar vuelve y cobrando más que antes de su fuga. No te quepa duda que esta es la verdad».

«Te digo que es imposible»
«¿Imposible eh? Y; verás como en esto, igual que en todo tengo razón».

«¿Qué has de tener razón en esto, tonta!»

«Tonta»—y ella le mira muy enfadada.

«Si; ¡tontísima!»—replica él con mimo, embelesado ante la mirada de ella y ya olvidado por completo de la discusión.

Es indiscreto seguir escuchando.

También los niños son ininteresante complemento de este paisaje. Los niños son siempre encantadores; pero en un parque lleno de sol, entregados a sus libres juegos, son más adorables todavía, aunque a veces, los actos irreflexivos de los pequeños nos hagan pensar...

Pasa un niño de unos seis años; un mocito fuerte y rubio, vestido con traza del último figurín inglés muy deprilivo. Lleva en la mano un globito de goma, un pobre globo enfriado, que ya no flota en el aire como una maravi-



llosa pompa de estirada goma roja, casi diáfana a la caridad de sol.

Este pobre globito perdió volumen; es mucho más chiquito que antes, cuando la goma se dilataba hasta el límite máximo de elasticidad, y ahora al ras del suelo sujeto por el hilillo a la mano del muñeco rubio y vivo.

Pero el niño corta el hilo casi al ras de la película, y lanza al globo al espacio de un soberbio puntapié. Estuvo a punto de lanzar un grito. Me pareció que la débil película sufría empuje, que el golpe la dañaría... Mas el globito fué a caer suavemente,—era tan leve su peso sobre la arena rubia como los cabellos del pequeño tirano.

Y los puntapiés siguieron, y el globito botaba suavemente en la arena, con una que pudiéramos llamar gracia delicada y doliente...

Y aquel globito de goma roja, a medio deshinchar, me pareció un corazón vivo, un poco vencido por la vida, medio deshinchado de ilusiones que ahora lo llenara dentándolo de una ingravidez que lo elevaba al sol mismo, y ahora, frío, sin el calor de las ilusiones vivas, rueda bajo los puntapiés de un destino irreflexivo e insensible; mientras el sol loco indiferente a todo...

Sobre el puentecillo, imitación de construcciones rústicas, cruzan dos enamorados. ¡Mentira parece que puente tan frágil, resista el peso de tanta felicidad como se lee en los ojos de ambos! No hablar; van lentos; apoyados el uno en el otro con deliciosa indolencia. De pronto se paran se vuelven, y en el recodo del sendero quedan con las manos enlazadas, mirándose a los ojos casi en éxtasis.

Yo voy a cruzar por delante de ellos, pero una voz cortés y energética me ordena más que suplica: «Señorita; por favor, apártese. Estamos filmando y...»

Y el galán y la dama que yo creí protagonistas de una real y verdadera historia de amor, se daban un apasionado beso «fin de film».

Me produjo tan mala impresión el incidente que regresé a mi casa de mal humor. Sin embargo, esto no me impidió volver al parque en días sucesivos.

¡Es tan grata la caricia solar, después de un invierno cerrado de frío.

REGINA.

(Prohibida la reproducción.)

EL MAÑANA

TELÉFONO 79

FRIVOLIDADES CARNAVALINA

El Carnaval, creo haberlo ya escrito antes de ahora, es la ocasión de vivir, en ilusión, lo que cada uno deseó ser en la vida.

Así, el que deseó ser rey y nació modesto empleado, se viste con la púrpura y el armiño reales durante los días breves del anttruejo, y se hace la ilusión de que es lo que su disfraz indica. Y la muchachita soñadora se disfraza de princesita feudal, o de flor olorosa, o—si es un poco lectora y amiga de poetas—de Mimi Pinson, con su pamelita de bridas candidas.

Otras personas, menos inquietas espiritualmente, solo se disfrazan para embromar a los demás con el pretexto de que «el rostro cubierto, el genio descubierto», sin pensar que al descubrir «el genio» descubren también los propios defectos que, cosa singular, quedan a la vista bajo la careta. ¡Cuántas veces vimos atisbos de mal gusto en las bromas carnalescas, y en personas a los que juzgábamos incapaces de una indelicadez! Y es que se habían descubierto por causa de la careta.

Pero, lo bonito, y de lo bonito debemos ocuparnos en estas croniquillas, es lo que antes decía; el hacerse la ilusión de ser algo diferente a lo que es en la prosaica vida cotidiana, y vivir esa ingenua ficción durante unas horas.

En un grupo de amiguitas hablábamos de esto, y comenzamos a imaginar disfraces de acuerdo con nuestros gustos y aficiones.

Marichu, la decidida e intrépida, se decide a disfrazarse de walquiria. Vestido de lana blanca, suelto y con vuelo desde los hombros; coraza de tela de acero, y casco bruñido con aletas laterales; escudo reluciente y lanza. A los pies, unas chapines de taflete plata, dando la ilusión de zapato de acero. Este disfraz irá bien con su robusta belleza rubia de mujer del norte.

Adelina, prefiere disfrazarse de Cenicienta; un traje de raso estilo imperio, cabello adornado con guirnalda de flores, y zapatito de cristal... Es decir; zapato de raso blanco bordado en abalorio muy grueso. Es esta una Cenicienta en vísperas de boda con el Príncipe Azul.

Celinda, menos soñadora en esta ocasión, dice que el disfraz preferido por ella ha de ser de «dominó». Un traje de «crepsatin» gris plata, sobre el que se aplicarán rectángulos de raso blanco con redondeles de terciopelo negro, simulando las fichas del apacible juego. El seis-cinco

MANUEL BENEITEZ ARENAL, MADRID
 CAMISERÍA
 ROUPIOS PARA NOVIA

(Continúa en la 8.ª plana)

irá en el medio del deladtero, y distribuidas con el mejor gusto las restantes fichas elegidas en la cabeza, y dispuesto a modo de tiara, un gorrito con tres fichas, una levantada sobre la frente, y otra formando el contorno hasta el medio de atrás, y otra un lado y la tapa de dicho gorrito.

No deja de ser original ese disfraz, pero, ¿qué pensamiento pudo llevar a Celinda a elegirlo?

Ella nos lo dijo: En la vida lo mejor es tomar las cosas a juego, y para ello ¿qué mejor que convertirse en juego una misma?

Tal vez tenga razón nuestra amiga, pero a mí, si me preguntan que disfraz prefiero, diré que el de «Hada de los Cuentos» para con mi varita mágica repartir bienes y felicidad a todos los que sufren, y vestir de niños felices a los que en la vida van haciendo de niños desdichados.

MUÑECA.

(Prohibida la reproducción).

GOBIERNO CIVIL

NOTAS VARIAS

Esta mañana visitó al señor gobernador el director general de Primera Enseñanza don José Rogelio Sánchez.

También visitó a la primera autoridad civil una comisión de obreros ferroviarios con el presidente de la Casa del Pueblo, señor Díez Pérez.

Se cursan órdenes a la Guardia civil para el traslado a Salamanca del súbdito portugués Manuel Cohello detenido en esta cárcel.

Dicho súbdito portugués va a disposición del gobernador de la citada capital para que sea expulsado del Reino.

A los alcaldes de Campos, Cuevas de Almadén, Cobatillas e Hinojosa se les trasladó comunicación de la dirección general de Administración estableciendo el prorrateo con que cada uno de ellos debe contribuir al pago de la pensión señalada a la viuda del que fué secretario don Francisco Moliner.

Al alcalde de Celadas se contesta sobre su consulta manifestándole que el R. D. de 23 de enero último no afectó para nada a la constitución de aquel Ayuntamiento.

Al de Escorihuela se traslada comunicación del gobernador civil de Zaragoza reclamando las cantidades que adeuda al Ayuntamiento de Cabalafuente, por jubilación del secretario don Ricardo Mateo, y se le ordena las haga efectivas a la mayor brevedad.

El guerrero de la Andaquilla o los peligros de la fantasía

Con la tarde, las sombras precursoras de la noche comenzaban a fluctuar en el ambiente, los colores se apagaban con lentitud perdiendo tonalidad, y los gatos, sin excepción, empezaban a unirse en grupo de pardo pelaje.

Aquella tarde sentía deseos de abstraerme, de ensimismarme, de caminar a solas con mis pensamientos, y salí con intención de dar un paseo por las afueras. Al llegar a la puerta de la Andaquilla, un tropel de ideas históricas detuvo mi paso y quedé extático examinando el vetusto conjunto de aquellas piedras, llenas de tradición y de años, que han visto incólumes deslizarse generaciones y siglos.

La vibración insólita y emotiva que despierta el recuerdo nebuloso de un pasado oscuro, arraigó en mí, y el cuadro inanimado, se presentó a los ojos de mi fantasía con todo el realce de sus verdaderos tiempos. Las filigranas de sus rincones se restauraron. Como por arte de magia desaparecieron los tenderetes eléctricos allí situados, y con su desaparición cesó el contraste duro del anacronismo. La hornacina volvió a tener su imagen, y temblorosa resucitó la candileja, cuidada con esmero y cariño por manos piadosas y femeninas.

La puerta con sus herrumbres oxidada los recobró su original fortaleza y junto a ella surgió el guerrero atlético, vestido de acero protector con su bigote poblado, con su tizona belicosa, con sus instintos luchadores...

El centinela vigilaba en las sombras pretendiendo atravesar las tinieblas con su mirada penetrante para sorprender los movimientos de la chusma sitiadora.

Después apareció la silueta del renegado traidor que vendía la plaza a los enemigos. Avanzaba escudándose en las sombras. Le seguían dos secuaces malvados, partícipes de la traición y del botín.

El guerrero envolvió la cercana mansión de su amada en una mirada dulce y apasionada, un suspiro se escapó de sus labios; un toque de oración y alerta le arrojó ante la imagen de la hornacina, y oró, mientras los traidores avanzaban para aprovechar por la espalda el momento propicio.

La ventana de la amada se abrió, dando un portazo sordo y un grito agudo de mujer vibró en las sombras anunciando peligro. Rehízo-se el guerrero. Los pesados mandobles fulguraron a la luz pavorosa de la luna, y ante el testigo único de una mujer pálida de emoción, llorosa y suplicante, suspensa y aterrada, chocaron los aceros.

El traidor cayó bañado en su propia sangre, los secuaces cobardes huyeron con presteza por angostas callejuelas, mientras el moribundo pedía confesión.

Y confesó su traición. Una antorcha encendida sería la señal convenida con la chusma enemiga para darles entrada en la ciudad. La ciudad se aprestó a la lucha. Gruesas piedras se amontonaron rápidamente en las estratégicas murallas. Una antorcha proyectó su luz rojiza desde la puerta, y los sitiadores, al amparo de la noche escalaron la cuesta de la andaquilla, cuando un torrente de piedras las arrastró.

Gritos, imprecaciones, blasfemias... luego silencio. La lección fué dura. La ciudad volvió al descanso, y el guerrero centinela a su puesto.

Sobre sus genes, giró un postigo y una mujer avanzó hasta reunirse con el guerrero. La imagen de la hornacina recibió un juramento más, un juramento lleno de fe y de entusiasmo...

—Mañana— dijo el guerrero— cuando nuestros descendientes conozcan la gloriosa página que hoy hemos añadido a nuestra brillante historia, honrarán y venerarán esta puerta con la hidalguía de sus recios corazones.

Un ruido extraño me trajo a la realidad. El guerrero y la dama habían desaparecido. La hornacina, desconchada, vacila, y sin candileja era el simbolismo de un mudo reproche. Cables y tenderete eléctrico imponían la nota antiestética de un monstruoso anacronismo. La puerta maltrecha, yacía abierta, y en un rincón, una forma humana adoptaba una posición indicadora de los sucios menesteres que efectuaba.

Renuncié a mi paseo, viré en redondo, y aceleré el paso. Una copla rasgó el aire:

«Cosas hay que al parecer suelen parecer no siendo.»

¡Y otras que están sucediendo no debieran suceder!

José M.ª R-RADILLO.

INSTRUCCIÓN PUBLICA

De interés para los normalistas

Según un colega que dice estar bien enterado el proyecto que se tiene respecto a la colocación directa de los maestros terminados sus estudios, consistirá en asignar a cada Escuela Normal de maestros y maestras un número muy reducido, desde luego, de plazas proporcional a la matrícula de cuarto curso. Previa convocatoria los alumnos que se crean con fuerza para ello solicitarán tomar parte en una especie de reválida-oposición, de cuyo resultado saldrán los nombres de los agraciados. Esta reválida constará de tres ejercicios, escrito, oral y práctico. La suma total de puntos determinará el número correspondiente del primer escalafón de maestros nacionales.

JOSE MAESTRE
 MATERIAL ELÉCTRICO
 MAYOR, 20. MADRID

Notas de Sociedad

Llegó de Madrid el ingeniero jefe de Montes de este Distrito don Antonio González Arnau.

— De la Corte regresó el joven don José Sabino.

— Ha llegado de San Sebastián y Madrid don Mariano Doporto.

— Salíó para Valencia don Juan Martínez.

— Aunque sin salir de la gravedad, ha experimentado una importante mejoría la señora doña Rosa Herrera, esposa de nuestro querido amigo don Félix Arizón, inspector del Timbre.

Por la casa de los señores de Arizón han desfilado numerosas personas para interesarse por la salud de la enferma.

Y otras muchísimas han seguido vivamente el curso de la enfermedad.

Hoy la familia, que se muestra agradecidísima al interés de los turolenses, nos ha comunicado la noticia de la mejoría, que esperamos sea completa en el más breve tiempo posible.

— En el rápido del sábado llegó a esta ciudad el capitán señor Oquendo.

— El sábado tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo y paisano el notable dibujante Manuel Bayo Marín, colaborador de «La Voz de Aragón», a quien acompañaba su hermano don Ramiro.

Ambos pasaron unas horas entre nosotros.

Leed "El Mañana"

Industriales

Se ha dictado una Real orden resolviendo una instancia de la Federación de destiladores y rectificadores de alcohol vínico de España y declarando que el decreto de 28 de abril de 1926, que fija la cuota de 10 pesetas por hectolitro debe alcanzar el alcohol desnaturalizado de cabeza y cola procedente de vinos puros.

ANUNCIO

Informes Comerciales y Penales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Penales al día, 3 pesetas.—Comisiones generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.

Letras de luto

Ha fallecido santamente, a los 80 años de edad, doña Manuela González Gómez, viuda de don Joaquín Doñate (q. e. p. d.)

En el populoso barrio del Arbal, donde la familia doliente cuenta con muchas amistades, ha sido sentidísima esta desgracia familiar.

Además son muy numerosos los pésames que tanto doña Petronila, hija de la fallecida, como los demás parientes llevan recibiendo.

Mañana se celebrarán los funerales en la iglesia de San Miguel, y acto seguido se efectuará la conducción del cadáver al Campamento.

Expresamos nuestro sentido pésame a la atribulada familia de la finada.

Hoy a las diez y media, en la iglesia parroquial de Santiago, se celebró el funeral en sufragio del alma del joven Pedro Alique Beneyto (q. e. p. d.)

Este acto, como el de la conducción del cadáver al Campamento, constituyeron una sentidísima y piadosa manifestación.

El joven Alique ha dejado de existir en la plenitud de sus años juveniles, pues sólo contaba 15 años de edad.

Cursaba el sexto año del Bachillerato, siendo en modelo de estudiantes, que había sabido ganarse por sus ingénitas dotes de bondad y aplicación el cariño de sus profesores y el aprecio sin límites de sus compañeros de estudio, cuya pena es extraordinaria ante la muerte del entrañable amigo y compañero.

Comprendemos perfectamente la inmensidad del dolor de los desventurados padres el ilustrísimo señor presidente de esta Audiencia don Fidel Alique y doña Ramona Beneyto, a quienes como a toda la familia doliente expresamos en estas columnas nuestro pésame muy sentido.

Que Dios les dé resignación para sobrellevar tan terrible desgracia.

Hoy a las once y tres cuartos, después del funeral celebrado en la iglesia de San Andrés, con gran acompañamiento, fué conducido a la última morada el cadáver de don José Catalán Calvé (q. e. p. d.)

El señor Catalán ha muerto cristianamente a los 56 años de edad.

Con tan triste motivo, la familia doliente ha recibido muchos consuelos y pruebas de estimación de sus numerosas amistades y personas piadosas.

Reciban la sincera expresión de nuestra condolencia, particularmente la desconsolada señora esposa del finado, doña Pascuala Orero.

Continuación de la 1.ª plana

PÉSAME A S. M. EL REY

Madrid, 9.—El capitán general de la región, acompañado de una comisión del Casino de Clases, estuvo hoy a visitar al monarca para darle el pésame con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la muerte de doña María Cristina.

AUDIENCIA MILITAR

Madrid, 5.—Esta mañana recibió el monarca una numerosa audiencia militar.

LA SALUD DEL PRESIDENTE

Madrid, 9.—El jefe del Gobierno continúa sin salir de sus habitaciones particulares.

POR LOS MINISTERIOS EN GOBERNACION

Madrid, 9.—Hoy el ministro señor Matos recibió las visitas de los señores gobernador, alcalde y director general de Seguridad.

SIN NOVEDAD

Madrid, 9.—Hablando con los periodistas el ministro de la Gobernación les dijo que no tenía noticias particulares que comunicarles.

La tranquilidad, —añadió— es completa.

Después celebró una conferencia con los ministros de Fomento, Trabajo, Hacienda y Economía.

VIAJE DEL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Madrid, 9.—En su conversación con los periodistas, el señor Montes Jovellar dijo que esta noche emprendería su viaje a Granada.

Añadió que no había sometido a la firma ningún decreto por hallarnos en período electoral.

A LOS PRESIDENTES DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Madrid, 9.—También ha manifestado el señor Montes Jovellar que había sido dirigida una Real orden a los presidentes de las Audiencias Territoriales a fin de que llamen la atención a todo el personal dependiente del ministerio y especialmente a los jueces y fiscales para que se abstuvieran de intervenir, fuera de lo que afecte al cumplimiento de la ley, en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

En la Real orden se advierte que tan pronto como tengan noticias de la detención de algún notario abran sumario, con intervención del ministerio fiscal.

Ayuntamiento

Esta mañana visitó en su despacho oficial al señor alcalde el ilustrísimo señor director general de 1.ª enseñanza.

Suscripciones

para este diario las recibe en Madrid, las oficinas SAPIC, empresa anunciadora, Alcalá, 1. 3.º.

GRATUITAMENTE ofrecemos a elección de los afortunados 1.000 FONOGRAFOS. Concurso: Reemplazar los puntos por las letras que faltan y hallar el nombre de tres ciudades: B...C...A M....D S.V.L.A. Enviad este anuncio completo a los Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E 166), 116, rue de Vaugirard, PARIS-6.º (France). Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el exterior debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

Teatro Marín

Durante los días sábado y domingo ha celebrado tres funciones de teatro la compañía de comedias Pino-Thuillier.

Las obras puestas en escena (el sábado «Doña Hormiga», ayer tarde «Los reyes católicos» y por la noche «Manos de plata») son de tan renombrados artistas y están ha días sancionadas por la prensa de Madrid en la forma y extensión que merecen. Ello nos releva de hacerlo, pero queremos destacar el personalísimo éxito que anoche lograron esos grandes artistas que se llaman Rosario Pino y Emilio Thuillier, honra de la escena española, porque tienen un alma verdaderamente artista. Verdad es que «Manos de plata» llega enseguida a conquistar al público por su hermosura, pero ¿y la emoción que esas dos figuras supieron transmitir al espectador? Sin disputa alguna puede decirse que las ovaciones que anoche escucharon D.ª Rosario y D. Emilio son de las más grandes y merecidas que han sonado en la sala del Marín.

Bueno, pero requetebueno, Mercedes Prendes, la gentil actriz que a su arte une belleza y simpatía a manos llenas. Sus actuaciones son otros tantos éxitos.

Si Josefina Mendo supo bordar el papel de «Doña Hormiga», ayer no logró menor honor en el de «Martina».

Antonio Armet, Enrique San Miguel y Francisco Alarcón cooperaron eficazmente al éxito de «Manos de plata», que es el suyo.

¿Y a qué seguir? La compañía que hoy se despide con «Los andrajos de la púrpura» (del glorioso Benavent) está integrada toda ella por consumados artistas que lograrán constantes éxitos en cuantas partes se presenten.

Las entradas, no tan buenas como se merecen.

Comerciales

Durante el año 1929, España obtuvo por sus limones, que exportó a Inglaterra, Francia, Alemania y otros varios países, la respetable cifra de 8.299.160 pesetas.

El rendimiento de la cosecha de 1929 ha sido tres veces mayor que en los últimos veinte años, con la sola excepción del año 1925, en el que se observaron 6.000.000 de pesetas.

¡POBRE PRUDENCIA! Ya descansó en el Señor

La popular doña Prudencia Herrero Mezquita ha entregado su alma a Dios después de muy larga enfermedad.

Con ejemplar resignación cristiana la sobrellevó, y ha muerto con la tranquilidad y serenidad de las almas buenas.

Durante muchos años —nuestra popular Prudencia tenía al fallecer 76— pasó la vida consagrada a piadosos ejercicios al mismo tiempo que al culto de las musas de las que era devotísima y, sin duda, con muy felices disposiciones naturales, que a veces se manifestaban en sentidos pensamientos e improvisaciones rimadas y que otras veces acusaban su falta de preparación muy por bajo del nivel de sus aptitudes y de sus gustos literarios.

Era en Prudencia flor natural la espontaneidad y, lo que más vale, el sentimiento de la gratitud.

Recientemente tuvimos ocasión de visitarla en compañía de un amigo, y a pesar de la postración en que se encontraba, aunque no tanta que dejase entrever la inminencia de su muerte, nos sorprendió la perfecta lucidez de su espíritu y nos impresionó muy hondamente la manifestación de un profundo reconocimiento manifestado en frase de una depurada forma literaria.

Este afán del bien decir, aun en las horas postrimeras de la vida, es algo que constituye uno de los rasgos o trazos más acusados de la silueta moral de la popular poetisa.

Sin embargo, lo que más hondo alentaba en el espíritu de la finada era la bondad y una acendrada fe.

Que Dios la tenga en el Cielo. Para sus hermanas doña Josefa y doña Juana y demás familiares, nuestro pésame muy sentido.

El Mañana PERIÓDICO DIARIO. Ronda de Víctor Fruneda, 15. Teléfono, 78. Único diario de la provincia TERUEL.

SUCESOS

Por amenazas

Comunican de Griegos que Patricio Valero Andreu, vecino de este pueblo, denunció ante la Guardia civil que su hijo Constantino había sido amenazado de muerte en varias ocasiones por su convecino Antonio Rubio Lafuente, de 21 años.

El motivo de las amenazas fue el que Constantino no quiso abonar la parte que le correspondía de los gastos habidos en la despedida de los quintos del pueblo.

Almanaque Bailly-Baillière. 400 páginas, 65 artículos, 1.000 grabados, Varios mapas, 2.000.000 de letras. Con participación gratuita en los N.º 11024 y 21213 de la Lotería de Navidad de 1930. Reparte muchos regalos. Pedir en las buenas LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES. CASA BAILLY-BAILLIÈRE, Méjex de Bilbao, 21, MADRID remitiendo su importe, más 0,50 para el envío, en Giro postal o sellos de Correos hasta de 1 pta.

Notas militares

La orden general de la región del día 8 del actual en Zaragoza publica lo siguiente: En las guarniciones en que haya casos de gripe podrán los gobernadores y comandantes militares autorizar a los jefes de cuerpos para retrasar media hora el toque de diana.

A los vecinos del pueblo de Celdas Blas Utrillas Menés e Ildelfonso Ubé Esteban, se les concede la pensión anual de 197'10 pesetas, como padres del soldado fallecido en actos del servicio Manuel Utrillas Ubé pagaderas por esta Delegación de Hacienda a partir del 22 de mayo de 1930.

Ho...ha cumplimentado al señor gobernador militar el capitán de la Guardia civil de Mora, don José López Bonias.

Terminado las operaciones de reconocimiento facultativo y talla de los reclutas concentrados con destino a los cuerpos de Marruecos ha regresado a Zaragoza el teniente coronel médico don Francisco García Barzala.

Para Castellón de la Plana han sido concedidos tres meses de licencia por enfermo al teniente de la zona de reclutamiento de esta capital don Vicente Luis Sánchez.

Se ha conferido el mando de la zona de reclutamiento de Pontevedra número 45 al coronel de infantería don Manuel González Alonso, en situación disponible en la 8.ª región.

Se ha aprobado por la Superioridad el nombramiento de secretario de la Junta de clasificación, con carácter de interino a favor del capitán de esta zona don Avelino Larrocha López, así como también el de vocales de la misma Junta a los de igual empleo don Francisco de Diego Briviesca y don Vicente Chirivella Mejías.

Leed EL MAÑANA

GUIA DEL OPOSITOR AL MAGISTERIO. Revista semanal: Recopilación de todos los problemas, temas y ejercicios que aparecen en estas columnas. Trimestre: seis pesetas. Número suelto, cincuenta céntimos en sellos. Plaza Gascón, 11.—Teruel.

HOJAS DE AFEITAR DE LA FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS "TOLEDO" SON UNA MARAVILLA

Guía del Opositor al Magisterio

Contestaciones al programa oficial

Tema 333
(CONCLUSIÓN)

El barómetro de *cuadrante* es el mismo de sifón con un mecanismo que consiste en una polea con una aguja indicadora que recorre un círculo graduado. La aguja se mueve por un hilo arrollado a la polea; este hilo tiene en un extremo un peso y en el otro un flotador que se sumerge en el mercurio de la rama corta del sifón; cuando la columna de mercurio desciende en la rama corta el flotador baja y hace girar la polea y por consiguiente la aguja recorriendo un arco en el sentido de mayor presión atmosférica.

Los barómetros *metálicos* llamados también *aneroides*, se fundan en la elasticidad de los metales y variación de su forma por flexión.

Consisten en una caja o tubo en el cual se ha hecho el vacío y que sufre deformaciones según la presión atmosférica.

Los principales barómetros metálicos son el de *Bourdon* y el de *Vidi*.

El barómetro de *Bourdon* consta de un tubo de latón de paredes muy delgadas y flexibles, herméticamente cerrado, vacío, doblado en arco de circunferencia y de sección elíptica. Este tubo está fijo por su punto medio. Cuando la presión atmosférica aumenta el tubo se dobla más y sus extremos se aproximan; si la presión disminuye el tubo se desdobra y los extremos se separan; esta aproximación o separación de los extremos del tubo se transmite por un sistema de palancas y una rueda dentada a una aguja indicadora que recorre un limbo graduado.

El barómetro de *Vidi* consta de una caja metálica vacía, cuya tapa es muy delgada y ondulada, la cual se deforma por la presión; esta deformación se transmite a una aguja por medio de una pequeña barra que hace girar una rueda dentada; la aguja recorre un arco graduado indicando las variaciones de la presión atmosférica.

La ley de *Mariotte* se enuncia diciendo: *los espacios ocupados por los gases están en razón inversa de las presiones que sufren.*

Se demuestra la ley de *Mariotte* por medio de un tubo encorvado de ramas desiguales, teniendo cerrada herméticamente la rama corta. Por la extremidad abierta se echa mercurio de manera que en la rama corta quede cierta cantidad de aire encerrado; si se añaden nuevas cantidades de mercurio el aire contenido en el brazo corto se reduce de volumen pudiendo comprobarse que estas reducciones guardan relación con el aumento de presión que ocasiona el aumento de mercurio en la rama larga.

Ejemplo: echando mercurio en el tubo de *Mariotte* de modo que alcance en las dos ramas la misma altura quedará en la menor una porción de aire encerrado con fuerza elástica igual a la de la atmósfera y que su-

pondremos ocupa un volumen de 12 cm.³; si luego agregamos mercurio hasta una altura de 16 cm. sobre la que alcanzaba, el aire encerrado estará sometido a una presión de 2 atmósferas.

y ocupará $\frac{1}{2}$ de 12 cm.³ = 6 cm.³; si introducimos otra columna de mercurio de 76 cm. el aire estará sometido a una presión de 3 atmósferas y ocupará $\frac{1}{3}$ de 12 cm.³ = 4 cm.³; etcétera, etc.

Manómetros son los aparatos empleados para medir la fuerza expansiva de los gases y vapores encerrados en un recinto.

Hay manómetros de *mercurio* y *metálicos*. Los primeros pueden ser de *aire libre* y de *aire comprimido*.

El manómetro de *aire libre* consiste en un tubo como el de *Mariotte* que contiene mercurio y está abierto por los dos extremos. La rama corta se pone en comunicación con el depósito o caldera que contiene el gas o vapor cuya presión se desea medir. El mercurio asciende en la rama larga tanto más cuanto mayor sea la presión del gas y la diferencia de nivel entre las dos ramas sirve para deducir el valor de dicha presión.

Este manómetro sólo puede emplearse para medir pequeñas presiones pues para las grandes habría que dar a la rama larga una longitud desmesurada.

El manómetro de *aire comprimido* consta de un tubo doblado en U cuya rama larga está cerrada y contiene cierta cantidad de aire estando la rama corta en comunicación con el depósito o caldera; entre el aire del manómetro y el gas del recipiente se interpone un poco de mercurio; cuando sobre éste actúa una presión superior a la normal el aire de la rama larga se comprime de acuerdo con la ley de *Mariotte*. Una escala graduada adjunta al manómetro sirve para determinar la presión con exactitud.

El manómetro de *vaco* sirve para medir presiones inferiores a la atmosférica normal. Tiene la rama cerrada completamente llena de mercurio sin espacio vacío cuando la presión es la normal, pero el mercurio va descendiendo en dicha rama cuando la presión disminuye llegando a alcanzar el mismo nivel en ambas ramas cuando la presión es cero.

Entre los manómetros metálicos es el más usado el de *Bourdon* fundado en el mismo principio que el barómetro del mismo nombre. Consiste en un tubo metálico arrollado, cerrado por un extremo y en comunicación, por el otro, con el gas o vapor. Según la mayor o menor presión del gas el tubo se desenrolla más o menos, siendo transmitidas estas variaciones por un juego de palancas a una aguja indicadora que se mueve sobre un cuadrante graduado.

La *máquina neumática* es un aparato que sirve para extraer o enrarecer el aire de un recipiente. La más usada consta de un cilindro o cuerpo de bomba en el cual ajusta perfectamente un émbolo; éste tiene un agujero que se cierra por una válvula cuando

sube; al ascender el émbolo se enrarece el aire del cuerpo de bomba y dicha válvula se cierra por la presión atmosférica; al bajar el émbolo se cierra la válvula que hay en la parte inferior del cuerpo de bomba y el aire en él contenido pasa a la parte superior del émbolo por el orificio de éste; repitiendo la operación el enrarecimiento va siendo cada vez mayor.

El principio de *Arquimedes* se cumple también en los gases y puede enunciarse: *todo cuerpo sumergido en un gas sufre un empuje hacia arriba igual al peso del gas desalojado.*

Puede comprobarse por medio de dos esferas, una mayor que la otra y del mismo peso en el vacío, pudiendo observarse que la mayor pesa menos en el seno del aire por recibir un empuje hacia arriba mayor, correspondiente al espacio que ocupa.

De este principio se deduce que si un cuerpo pesa más que el aire que desaloja se hunde hasta el suelo, si pesa igual se sostiene en la atmósfera y si pesa menos asciende.

A. U.

♦ ♦ ♦

Tema 236

CALOR ANIMAL.—SU PRODUCCIÓN.—TEMPERATURA DE LOS ANIMALES.—MEDIDA DE LA TEMPERATURA.—VARIACIONES DE LA PRODUCCIÓN DEL CALOR. LUCHA CONTRA EL FRÍO Y CONTRA EL EXCESO DE CALOR

Calor animal

Los animales son manantiales de calor. Las reacciones químicas que tienen lugar en su organismo así lo comprueban.

Viviendo los animales en un medio cuya temperatura sufre constantes variaciones poseen, sin embargo, una temperatura constante en su vida normal. Ello significa que el animal es capaz de modificar la producción o la pérdida de calorico por un mecanismo regulador. Por lo que respecta al hombre su temperatura es de unos 37° centígrados. Esta temperatura es constante lo mismo en invierno que en verano, en el Ecuador, que en los Polos.

Producción del calor animal

Los fisiólogos antiguos creían que el calor animal se producía por el roce de la sangre contra las arterias y las venas. *Lavoissier*, al comparar la respiración a una combustión, hizo depender la temperatura animal de dicha respiración. Pero el estudio riguroso de la topografía térmica de la sangre débese a *C. Bernard*, quien supone que la sangre es el distribuidor del calor para todo el cuerpo, y los vasos son las tuberías que reparten el calor.

Para darse cuenta exacta de la producción del calor por los animales, no basta apreciar la temperatura de algunas partes de su cuerpo; es preciso, además, medir la cantidad de calor que desprende dicho cuerpo.

Temperatura de los animales

Desde el punto de vista de su temperatura, los animales se dividen en dos grandes clases: *hemacrimos*, o ani-

males de temperatura variable (impropiamente llamados de sangre fría), y *hematermos* o animales de temperatura constante (impropiamente llamados de sangre caliente).

En los primeros (peces, reptiles), la temperatura de su cuerpo no sobrepasa, sino muy poco, la del medio ambiente cuyas vicisitudes siguen. En los segundos (aves, mamíferos), la temperatura es notablemente más alta que la del medio ambiente y no depende de las variaciones de esta última.

Medida de la temperatura

La temperatura se aprecia introduciendo termómetros en las cavidades naturales (axilas, recto). La temperatura del hombre ya hemos dicho que es de unos 37° en la axila y algo más (37°5') en el recto. La de los animales (perro, conejo, carnero) es más alta que la del hombre (unos 39° por término medio) y la de las aves es aún mayor (unos 42°).

La medición del calor producido por un animal puede efectuarse por el método de *calorimetría directa* que calcula el calor producido por un animal según el calor de combustión de sus alimentos. La calorimetría indirecta, muy usada hoy en clínica, se funda esencialmente en la medida de los cambios gaseosos pulmonares. Basta conocer la cantidad de oxígeno consumido para deducir, sin grande

error, las calorías correspondientes. (Se llama *caloría* a la cantidad de calor necesaria para elevar la temperatura de un litro de agua de 0° a 1°).

El oxígeno tiene un valor calorífico próximamente igual para la combustión de cada uno de los tres principios inmediatos, y es de 4'83 calorías, por litro de oxígeno consumido. Un hombre que consume, por ejemplo, 20 litros de oxígeno por hora, la cantidad de calor correspondiente será de 20 x 4'83 = 96 calorías.

(Conclura)

Problemas aritméticos

Ejercicios:

1. Un obrero hace 180 ladrillos en una hora, otro hace 420 en dos horas y un tercero 648 en tres. ¿Cuánto tiempo emplearán para hacer, los tres juntos, 2460 ladrillos?

2. Un reloj se pone en marcha, señalando la hora verdadera el lunes al medio día y el jueves a las 2 de la tarde señalaba las 2 más 18 minutos y 39 segundos. ¿Cuál fué el adelanto por hora?

3. Sabiendo que el volumen de un cono es de 65'973600 m.³ y que el radio de la base mide 3 m. calcular la altura.

4. ¿Cuánto mide el radio de una esfera cuyo volumen es de 1570'80 m.³?

MUTILADOS

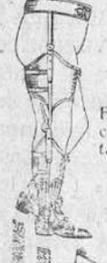


Los LISIADOS, pueden dedicarse a sus ocupaciones por pesadas y difíciles que sean, sin ninguna clase de molestia. En vez de ser una carga para su familia, pueden seguir sosteniendo su hogar y ser hombres útiles y felices.

Consulte inmediatamente su caso con la

Clinica Ortopédica del Dr. E. BAEZA
MEDICO CON TITULO
Plaza del Pilar, 17, 18 y 19 - Teléfono 4281
ZARAGOZA

APARATOS Y CORSES ORTOPEDICOS



Aparatos ortopédicos construidos expresamente para cada caso siguiendo el diagnóstico del enfermo.

Desviación de la columna vertebral.
Deformación de pies y piernas.
Parálisis infantil, etc. etc.

Esta casa cuenta con medico especialista y expertos constructores, lo cual le permite asegurar un resultado perfecto.

DOCTOR E. BAEZA

FAJAS Y BRAGUEROS



HERNIADOS, póngalos en manos de un médico especialista y encontrareis un alivio inmediato y la retención de la hernia sin sufrimientos ni temor a complicaciones.

FAJAS MEDICALES para Embarazadas. Caída del Estómago. Obesidad (Gordura). Riñón Móvil, etc.

Consultas y detalles sin compromiso.

Consultad con un MEDICO ESPECIALISTA si queréis tener la seguridad de estar bien atendidos.

HERNIADOS

PUBLICIDAD

TOS

JARABE FAMEL

ENFERMEDADES DEL PECHO

BRONQUITIS

DE INTERES PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

La anómala situación de los asegurados en la Mutualidad Nacional del seguro agropecuario y la garantía del Estado

(CONCLUSIÓN)

Conocemos una carta circular de la Comisaría del Seguro del Campo de febrero de 1930 en la que se dice que la Comisaría es continuadora de las operaciones de seguros realizados por la Mutualidad, que se estudia la organización nueva y renovación de contratos de tal modo que el cobro de la totalidad de los daños causados, que en régimen puramente económico y sin reaseguro es cosa siempre eventual, se convierta en hecho cierto y reserva de contingencias. El interés del Estado al crear el organismo ha sido buscar en el agricultor mismo la compensación de daños y descargarse de los constantes socorros a que se ve obligado por calamidades previsibles y desastrosas.

En 4 de abril la preparación de traspaso se había dibujado claramente en el horizonte; en su última reunión el Consejo cambió impresiones respecto a la situación futura de la Comisaría y la mayoría se pronunció en el sentido de que solo funcionara como Caja de Reaseguros, y de compensación de riesgos, y fueron suspendidas con esta fecha todas las operaciones directas.

Ahora bien, no más que cuatro días más tarde, la «Asociación de Agricultores de España» se dirige a los que habían sido colaboradores de la Mutualidad, dándose por enterada de los propósitos de la Comisaría de no hacer seguros directos y ofreciéndose para estos y cuyos seguros según frase literal «se hace en las mismas condiciones y formas que los de la Mutualidad Nacional, entidad a la que estábamos íntimamente ligados y de la que fuimos delegados y colaboradores».

El 13 de junio de 1930 la cosa era muy clara; la sociedad de agricultores será la que en lo sucesivo haga los seguros directos, y claro está, los asegurados que habían contratado con una entidad oficial, el Estado por medio de uno de sus órganos de administración, pasan a depender de una entidad particular, que puede tener todas las garantías que se quieran pero que no es precisamente del Estado.

Además, los fondos de la Mutualidad constituidos para responder al Estado de su anticipo, subvenir a los gastos de administración y cuotas de seguros, pasarán según se asegura, a la Asociación de Agricultores con lo cual no se

respetan ni mucho menos los principios de Derecho. ¿A cuánto asciende? Del resto de 500.000 pesetas, capital de fundación, deduciendo los gastos que se han hecho deben quedar unas 294.000. Fondo general de reserva, unas 265.000 y del fondo de compensación de la rama de ganados deben quedar unas 247.000. En total 806.000 pesetas. Según el Estatuto fundacional el destino de estos fondos está señalado, con la prohibición expresa de otro cualquier destino por muy digno que sea.

Son dos, pues, los problemas que se plantean: ¿Pueden ser trasladados los asegurados a otra entidad, asegurados que contrataron con la administración del Estado, con la Comisaría de Seguros del Campo y anteriormente con la Mutualidad? Evidentemente esto es contrario a la lógica y al derecho. Pueden ser movidos los fondos del destino señalado previamente por el Estatuto fundacional? Justifiquemos ambas respuestas.

Es principio de Derecho la libertad de contratación y no se comprende bien como ha de salirle al paso de esta regla de nuestra Ley común transfiriendo la cartera, sin aquellas formalidades que para las sociedades de seguros estableció el real decreto de 17 de 1922. La situación de los asegurados resulta extremadamente poco airoso ante una cesión de cartera de esta naturaleza, porque si los asegurados contrataron con una entidad oficial, con la garantía del Estado, son ahora empujados en masa hacia una entidad privada, lo mismo que otra cualquiera y por otra parte resulta oneroso para las demás sociedades dedicadas a esta clase de riesgos la cesión a la Asociación de Agricultores de la cartera de la Mutualidad colocándola en una situación de preferencia que no se comprende bien, aun cuando hubiera de atribuirse parte a los buenos oficios de la amistad personal. No es bastante la declaración unilateral de la Comisaría de Seguros del Campo para ceder su cartera traspasando a una entidad privada a sus asegurados. La Ley regula para las distintas formas de sociedades este hecho y prevé ya la información en la Inspección de Seguros cuando son anónimas, ya la declaración terminante de los asociados expresando su asentimiento. De cualquier forma que

ello sea queda salvaguardado el principio de la libre contratación y respetada en su integridad las partes para obligarse.

Quiere decirse, que si la transferencia de cartera de la antigua Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario no sigue con todo rigor este principio de respeto a la voluntad de los asegurados, se burlan los derechos de estos y se impugna uno de los principios informativos de nuestro Derecho de obligaciones. Se nos permitirá que llamemos sobre este punto la

atención del ministro de Trabajo y esperemos confiadamente que serán garantizados los derechos individuales de los asociados, en la antigua Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario.

La segunda cuestión que nos proponíamos era el destino del fondo social que igualmente ha de ser desplazado a la sociedad privada cesionaria según nos informa, incorporándoles a su acervo y dándoles el giro de su reglamento social.

Tampoco creemos que pueda

hacerse esto sin un grave quebranto de la Ley. Al crearse la Mutualidad se determinó previamente el destino de estos fondos, destinándose para el pago de indemnizaciones hasta un límite del 25 por 100 si el fondo de protección no era bastante. Hay que tener en cuenta que una parte de este patrimonio social de reserva está formado por cantidades que provienen de la subvención del Estado y entregado el fondo de reserva a la entidad cesionaria no sólo iría a sus manos la parte de reserva proviniente de seguros entre mutualistas sino aquella parte con que el Estado contribuyó al desarrollo y garantía y crédito de la antigua mutualidad, resultando por tanto subvencionado indirectamente una entidad privada, con lo cual sus privilegios con respecto sus iguales resultan extraordinarios.

La elaboración de este traspaso es muy larga; ya en 1917 una ponencia de un asociado distinguido hablaban de la posibilidad de convertir en Caja Nacional la Mutualidad de la Asociación de Agricultores de España. Desde tan temprana fecha se ha venido trabajando sin duda para llegar a la situación actual, favoreciendo los designios de la Asociación el raquítico espíritu de nuestra Administración pública. Sin embargo, creemos que las dos cuestiones apuntadas serán resueltas por el Ministerio en el sentido que más conviene a los intereses de los asegurados.

(De la Agencia internacional Arco)

Enfermos Desesperados, no desalentad!



El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, por que no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado me mande otras 5 cajas de la misma cura. D. Francisco Pérez, Rua Petta, Vega del Bollo, Orense.

En los 30 años que lleva mi esposa de padecimientos, las innumerables medicinas que ha tomado no han podido lograr lo que han logrado dos Cajas de la Cura N.º 6. Que Dios bendiga al bienhechor que las descubrió para bien de los desgraciados. G. Pedro Navarrete, Valle, 7, Santalla, Córdoba.

Tengo el gusto de notificarle que sus Curas Nos. 12 y 15 me han dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarro, Comercio, 5, Terrasa, Barcelona.

Hago propaganda porque observo en mí mismo y en otros también, que con estos productos se obtiene el fin que se busca. Rde. L. Lacambra, Salinas de Hoz, Huesca.

La Cura N.º 11 del Abate Hamon, de la que llevo tomadas varias cajas, me han puesto completamente bien de la parálisis que padecía. Da. Fca. Castro, Busquets, 12, Cáceres.

He tenido un buen resultado con la Cura N.º 15, de la cual quedo agradecido de ella y de Vd. D. F. J. Olcina, P. Osarrijo, 28, Elda, Alicante.

Habiendo usado la Cura N.º 10 y viendo un resultado satisfactorio le ruego me envíe otra caja. D. E. García, Párroco, Alconada de Maderuelo, Segovia.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN

- N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.
- N.º 3.-Reuma, Artritis, Glicia, Dolores.
- N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Solitaria.
- N.º 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
- N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas.
- N.º 9.-Lombrices. N.º 10.-Enteritis.
- N.º 11.-Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad.
- N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
- N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
- N.º 14.-Varices, Flebitis, Hemorroides.
- N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
- N.º 16.-Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- N.º 17.-Introducción. N.º 18.-Úlceras estomacales.
- N.º 19.-Úlceras Varicosas. N.º 20.-Preventiva.

GRATIS

UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PÍDALO CON ESTE CUPO:

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid.—Sirvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:
Máxima de ayer, 10 grados.
Mínima de hoy, +3'8.
Viento reinante, N.
Presión atmosférica, 686.7.
Recorrido del viento, 90 kilómetros.

Almorranas Varices - Úlceras

Cura radical SIN OPERACION ni dolor. Procedimiento español propio y único. Sin Esclorosis.

Doctor Jaime Ledesma
Especialista del Hospital Victoria Eugenia en Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

Consulta de once a una
Alfonso I, 16, entr.º. ZARAGOZA

Pectoral Dr. Moliner

(PRODUCTO NACIONAL)

y Pastillas Pectorales Dr. Moliner
CALMAN LA TOS
Resultados probados en los RESFRIADOS, GRIPPE, CATARROS, RONQUERA Y BRONQUITIS, quizá evite una Tuberculosis
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes 700 pesetas
 España, un trimestre . . . 75 . . .
 Extranjero, un año 4700 . . .

El Mañana

PRECIO: 10 CENTIMOS

Periódico diario
 Redacción y Administración: Ronda de
 Víctor Pradera, núm. 15
 Teléfono 79

Rápido S. C. Turolense

Deseando instalar un GIMNASIO, esta Sociedad admite proposiciones, durante el plazo más breve posible, para adquirir un local amplísimo en planta baja. Dirigirse, en Constitución, número 1, al secretario del Club.

Las doctrinas de Concepción Arenal

La entusiasta cooperación prestada por las más sobresalientes entidades culturales de España y de América a nuestra iniciativa de erigir en Madrid por suscripción un monumento a la eximia pensadora gallega Concepción Arenal, nos permite afirmar hoy que aquel propósito será realizado en un plazo muy próximo.

Un grupo de abogados y publicistas llenos de inquietudes espirituales impresionados por el espectáculo que España mostraba al mundo con la vigencia de un régimen penitenciario arcaico, concebimos la idea de evocar el recuerdo de Concepción Arenal la gran amiga de los desvalidos, divulgar sus doctrinas para que su figura fuera amada por las masas populares, y llevar el convencimiento a los elementos directores de que se hace preciso humanizar el sistema carcelario, ya que nuestro siglo en vez de imponer castigo al delincuente resulta más eficaz remediar su situación moral y material y apartarle del camino que le llevó a cometer la acción probable pues como decía Dorado Montero la transformación radical que se avecina en las concepciones penales, y tras de ellas en la vida de los hechos exteriores sociales consiste en el abandono completo de la punición de los delinquentes y en no emplear en estos sino medidas de protección tutelar. La proscripción de todo castigo y sustitución por un conveniente tratamiento terapéutico y profético, es a su vez una consecuencia inaceptable del realismo filosófico, esto es, del sometimiento de los fenómenos humanos y sociales a la ley general de la casualidad natural; realismo filosófico que ha empezado a ejercer gran influjo en las ciencias morales y políticas.

Y ese principio natural ese acatamiento de las realidades humanas, desdeñando los métodos rígidos, severos y apartados por tanto del sentimiento elevado de la conmiseración que es el único que debe inspirar a los hombres encargados de llevar a cabo la obra regeneradora de los delinquentes, es el principio que informa la obra toda de Concepción Arenal. No puede haber en el si-

glo XX más autoridad que el Derecho para regir la conducta de los hombres y de los pueblos; el Derecho elaborado con el amor, pues amor es compenetración de las almas. Por eso al hablar de los términos «Justicia y Derecho» con su habitual profundidad de pensamiento, decía Concepción Arenal que en la Justicia hay amor; como se ama, se perdona, como se perdona, se espera.

La verdadera labor de la gran escritora consistía en atenuar los rigores de la Ley de forma que el dolor que a toda conciencia el cumplimiento de la pena impuesta fuera un dolor que purificase. El dolor que eleva el alma y la sublimiza si es consolado amorosamente. Por eso quiere que al preso se le trate con afabilidad; la altanería, el desprecio, la angustia de una sanción no dulcificada, denigran y sin embargo un gesto de compasión es el bálsamo que cicatriza las heridas abiertas por el odio y por las pasiones en el alma del desventurado que incurrió en un delito.

El monumento será un hecho próximo. Monumento a modo de plegaria que elevan los ciudadanos de nuestro tiempo a la que consagró su existencia por defender al desheredado de la fortuna. Día vendrá en que nuestra labor en pro de la implantación de sus doctrinas como sistema penitenciario logren la atención y el acatamiento que merecen. Porque no cejaremos en el empeño y somos jóvenes deseosos de renovar el aspecto de nuestra sociedad, el aspecto y la entraña. Progresar es renovarse siempre; no pensar que se ha llegado a la meta de un añejo ideal—como dice Ortega y Gasset. Y no puede decirse que en el código penal de 1928, elaborado por la Dictadura del general Primo de Rivera, se ha introducido aquellas mejoras que demandaba el adelanto de la ciencia jurídica. No puede hablarse de progresos en el sistema penitenciario cuando se reduce a prisión prolongada a hombres que han cometido a juicio de la autoridad gobernante delitos políticos y se los trata con igual crueldad que a vulgares delinquentes. El código de la Dictadura, además de tener un origen faccioso, confunde los términos de un modo lamentable y el régimen que se observa en las prisiones no ha sido modifica-

do al entrar en vigencia ese cuerpo legal. Decía Cánovas del Castillo que las teorías sociales de Concepción Arenal podían constituir todo un programa de actuación que llenara la existencia de una generación y la inmortalizara. Ese es el programa que nosotros aspiramos a ver desarrollado y en nuestro empeño nos siguen cuantos están firmemente persuadidos de que no hay más autoridad que el derecho elaborado en un ambiente de fraternidad.

ALFONSO AYENSA.

Abogado.

(Prohibida la reproducción).

Impromptu

«Allegretto scherzando»: Mercedes Prendes

Las notas se desgranaban picadas o ligadas, con decires risueños o sentimentales; recorriendo todas las gamas expresivas. Las canta un ruiseñor—mujer, con timbre dulce, emitidas con agilidad de flauta mágica o «vibratos» de romántico violín.

El tema—surtidor salmodiante—brota con exultaciones alocadas, con insinaciones de coque

TOPICOS

Compañerismo

Yo me precio de tener muy buenos amigos; no en gran número porque la selección bien hecha nunca alcanza cifras considerables; pero su calidad excelente, puede ser contrastada en cualquier momento. No se si para ellos valdré tanto cuanto yo les estimo porque me parecen mosaico de buenas cualidades y virtudes; de mi parte, pongo cuanto tengo para no desmerecer a sus ojos.

Somos estudiantes. Como jóvenes de gustos parecidos y diversas cualidades, formamos un todo compacto, una unidad indivisible, una persona moral que no puede disolverse por que insoluble es también la soldadura que nos une: nuestra amistad.

Como compañeros estudiantes, miembros de algo que en tiempos era como una clase social perfectamente diferenciada de las demás; por un traje especial (la loba el manto y el bonete), una lengua común (el latín), unos fueros privilegiados (libres de pechos, autoridades distintas...), hasta el punto, que no pocos, se hacían estudiantes, repito, al tener necesidades cuyos medios para satisfacerlas se multiplican al aunar nuestras diversas aptitudes, nos compenetramos más y más, nuestra unidad se hace más íntima,

tería deliciosa—fina, sutil, mesurada—. Es un tema sencillo y elegante como los bordados contra puntísticos de Domenico Scaretti; aflagranado y pulcro como una tocata de Juan Sebastián Bach; aristocrático y suave como un «minuet» de Mozart.

El «allegretto scherzando» se diluye, frase tras frase, en giros retóricos, con acentos de linfas cantarinas, que tal semeja la palabra inflexible de esa mujer—flor.

Una nueva princesita de la escena española—que mañana será reina—es la intérprete del «allegretto». Es una belleza morena, iluminada por dos ojos con resplandores de aurora matinal...

Está en escena una actriz, una señora—señorita—actriz: Mercedes Prendes.

YO.

nuestra fusión espiritual se completa. En estas condiciones, el compañerismo, tanto en el sentido de afecto que nace y se tiene por las personas con quienes se trata, como obligación de sacrificarse por los compañeros (?) o individuos pertenecientes a una misma profesión, es un hecho, es algo inherente a nosotros mismos porque somos un todo individualizado, como natural e inherente es a un sujeto el amor que a sí mismo se profesa; es una cualidad sana, es un sentimiento delicado, es un perfume embriagador, es una flor más, un nuevo reflejo de irrisaciones fascinadoras que irradia nuestra condición de seres sociales.

Pero del compañerismo se ha abusado, de esa virtud de los hombres se ha hecho un tópico a cuyo amparo se cometen tropellos.

Cada uno dentro de su profesión, podía enumerar incontables casos. Yo, estudiante de la Universidad aragonesa (estudiante, porque estoy matriculado en ella, no por otra cosa, me ofende su trato. Cuando alguno de sus miembros, aun de buena fe; habla de nuestra «Alma mater» me sonrojo de que alguien pueda pensar que yo sea hijo de tal madre (!) la ese punto he llegado; como estudiante, decía, voy a referir un caso, el último que me ha impresionado.

Sucedió en la postrera semana de enero. Una federación, que se

dice profesional, repartió hojas, para no ir, incitando a la huelga: sospecho que sería por compañerismo. Aquel lunes en la Facultad de Medicina no se entró en clase; una imponente avalancha de jóvenes de esa Facultad, pasando en grupo compacto por el Gobierno civil y Capitalía general y las principales vías zaragozanas, llegó a la Universidad: de formar esa manifestación los obreros, en aquellas circunstancias, se hubieran quedado en el camino por estar declarado en estado de guerra la capital aragonesa: ¡hasta en eso hay clases! Y luego que nos hablen de la igualdad ante la ley.

Llegaron a la Facultad de Derecho. Por compañerismo, sin duda, rompieron bancos y cristales, y por compañerismo también se digeron los compañeros estudiantes insultos soeces y se pegaron; y en nombre del compañerismo y de la libertad, se impidió la entrada en algunas clases.

Al salir de la Universidad, unos cuantos estudiantes con patatas apedrearon (de algún modo se ha de decir) el letrero de «Unión o Juventud monárquica»: el compañerismo debe tener invisibles ramificaciones que relacionan íntimamente los estudiantes con determinados letreros y edificios. Apresaron a algunos cogidos de *Jraganti*, es decir, con las patatas en la mano...

La Junta de Gobierno, en una desdichada nota, plasmó sus desdichados acuerdos tomados por exigua mayoría, ofreciendo, entre otras sanciones, pedir la excedencia de sus profesores, por compañerismo sería, si el día 2 de febrero no se restablecía la normalidad, casi nos ponían en el trance de probarlo.

El viernes se reanudaron las clases. En la Facultad de Medicina, por compañerismo, volvieron a pegarse. Total que fué decretado el cierre por tiempo indefinido.

El sábado, la Facultad de Derecho se convirtió en campo de Agramante. Sonó más fuerte que nunca la mágica palabra, y, a su conjuro hubo palos. «Había compañeros en la cárcel. La Facultad de Medicina estaba cerrada ¡que horrible sanción! había que ser mártires también: era indigno que los estudiantes de Derecho no tuvieran vacaciones»...

En resumidas cuentas, que, no se pudo entrar en clase y por la noche como se esperaba se decretó el cierre de la Facultad de Derecho.

Los compañeros de los demás centros docentes nos tuvieron envidia, y por compañerismo imaginario, hicieron méritos para que los mandasen a sus casas. Ya lo han conseguido.

¿Y el rector y demás autoridades académicas? Mejor es no mencionarlo. FAUSTINO GASCÓN. Castelserás, febrero de 1931.

Ab...
 D...
 L...
 din...
 egof...
 creac...
 de di...
 tisfac...
 incur...
 dad...
 for di...
 biern...
 parti...
 Cort...
 dico...
 P...
 gros...
 biento...
 vo ci...
 para...
 con...
 ueb...
 T...
 espir...
 el tón...
 aherr...
 C...
 cal...
 y...
 a la...
 e imp...
 leccio...
 cione...
 el va...
 gracia...
 los ju...
 bajo...
 honr...
 de su...
 va se...
 por s...
 teres...
 magr...
 los...
 gran...
 rioso...
 rece...
 E...
 eucin...
 varia...
 silen...
 ment...
 coraz...
 miást...
 much...
 amar...
 y con...
 ininte...
 He al...
 ciada...
 sapie...
 abso...
 punto...
 6...
 recia...
 cons...
 el pa...